

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Ramón.—25.132.

NUTME, S. A.

La Junta General celebrada el 20 de marzo de 2006 acordó reducir el capital social a cero para restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por las pérdidas acumuladas, mediante la amortización de todas las acciones, así como el simultáneo aumento del capital en la cantidad de 120.022,12 euros, mediante la emisión de 1.997 acciones, números 1 al 1.997, de 60,101210 euros cada una de ellas, teniendo los socios el derecho de preferente suscripción durante el plazo de un mes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y a los previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Carlos Melero Tejedor.—23.620.

OLLOQUI ARELLANO E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, Paseo Teruel, n.º 36-1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, Paseo Teruel, número 36, 1.º C, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Olloqui Arnedo.—23.696.

ORANGE COSTA, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de junio de 2006, en única convocatoria, a las veinte horas, en la calle Trinidad, 75, de Castellón de la Plana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Pilar Gimeno Escrig.—25.172.

ORANGE INCENTIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 13 de junio de 2006, en única convocatoria, a las dieciocho horas, en la calle Trinidad, 75, de Castellón de la Plana. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 28 de abril de 2006.—El Administrador único, Pilar Gimeno Escrig.—25.173.

ORLANUX, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo 23 de junio de 2006, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si fuera necesario una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación si procede de dividendo a cuenta.

Quinto.—Información sobre compraventa de acciones.

Sexto.—Redacción y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita y a partir de esta convocatoria los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Gijón, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Olafaber, S. L., Javier Olabarri Bustillo.—25.210.

ORMETAL, ALUMINIS I P.V.C., S. L. (Sociedad escindida)

ALBERA 2000, S. L. ORMETAL ALUMINIS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Escisión total

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades Ormetal, Alu-

minis i P.V.C., S. L., Albera 2000, S. L. y Ormetal Aluminis, S. L. realizadas el día 28 de abril de 2006, acordaron por unanimidad la escisión total de Ormetal, Aluminis i P.V.C., S. L., que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes; una que se traspasará a Albera 2000, S. L. y la otra a Ormetal Aluminis, S. L., con el reparto que se ha hecho constar en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la parte del patrimonio social traspasada a cada una de ellas y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 13 de abril de 2006 y con los respectivos Balances cerrados el día 28 de febrero de 2006.

Derecho de información y oposición: De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos del artículo 166 de la mencionada Ley.

Fornells de la Selva, 28 de abril de 2006.—Los Consejeros de las tres sociedades, Joaquim Pijoan Bonadona, Joanna Puig Farriol, Robert Pijoan Puig y David Pijoan Puig.—24.378. y 3.ª 11-5-2006

ORTENFENO SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 15 de junio de 2006, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—25.202.

ORYZON GENOMICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Josep Samitier, números 1-5, el día 15 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese precisa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aumento del capital social en la cantidad de 7.865 euros, por emisión de 1.573 nuevas acciones de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, en unión de una prima global de emisión de 667.301,84 euros, correspondiente a 424.2224019 euros por acción, mediante aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios al efecto, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y, en su caso, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución (inclusive, y sin exclusión de otras, la posibilidad de acordar segunda y/o sucesivas rondas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o de ofrecer a terceros las acciones no suscritas en el plazo concedido para el ejercicio de dicho derecho de suscripción preferente).

Cuarto.—Autorización para proceder a la adquisición por la Compañía y a los accionistas de la misma, de un máximo de 1.020 y un mínimo de 610 de sus propias acciones, en un período máximo de 18 meses y a un precio de 205,79156 euros por acción, con el cumplimiento de los requisitos legales al efecto, quedando sin efecto la autorización en caso de no alcanzarse el mínimo de acciones fijado, autorizando al Consejo de Administración de la Compañía para la adopción de los acuerdos que en su caso procedan y la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución, desarrollo, complementación y subsanación de la autorización y/o adquisición de acciones propias, pudiendo incluso delegar en quien estime conveniente las facultades para dicha ejecución y/o que reciba de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Exclusión del derecho de preferente adquisición de los accionistas de la Compañía reconocido en el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, para el supuesto de transmisión por la Compañía a favor de extraños de acciones propias o en autocartera, y consecuente modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales en cuanto a dicho extremo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a obtener de la Sociedad su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Manuel Buesa Arjol.—24.994.

OTO VOX COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y Balance final de Liquidación

Se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter extraordinario y universal en el domicilio social el 28 de febrero de 2004, acordó la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador y la aprobación del siguiente Inventario y Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
I Activo	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
I Fondos Propios	0,00
Capital Social	60.101,21
Resultados Negativos ejercicios anteriores	-59.762,52
Resultado a 30 de septiembre de 2005	-338,69
Total pasivo	0,00

Pamplona, 3 de mayo de 2006.—El liquidador, Valentín Murillo Varea.—25.171.

PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, con la intervención preceptiva del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia legales, en segunda convocatoria, al día siguiente 25 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, tanto de Panaderías Navarras, S. A., como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones propias conforme al artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en cuanto a la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Transmisión de acciones a favor de personas que no sean accionistas de la sociedad.

Sexto.—Informe general de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Legalización de acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, así como del informe de los Auditores de cuentas.

En Mutlva Baja (Navarra), 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—26.397.

PAPELERÍA DE LA RIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del texto de la Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de esta sociedad convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en La Riba, calle Cardenal Gomá, número 29, edificio adjunto, el día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información de todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 112 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; de igual manera los mismos, a partir de este momento, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Riba, 24 de abril de 2006.—El Administrador único, Ferrán Gomá-Camps Llorens.—25.174.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 29 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social (Piedrafita de Jaca (Huesca), y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se hallan a disposición de los accionistas la información que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de los mismos en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca (Huesca), 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Tabuena Gallardo.—23.633.